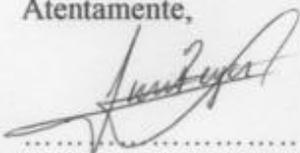


Del análisis por al año 2015 que constan en los Estados Financieros que se anexan, los mismos que comparados con las proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



.....
Sr. Luis Eduardo Reyes Chompol

C.C. 0917781619

Gerente General

**INFORME DE GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KAYSERCORP LOGISTICS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015**

Guayaquil, 2 de marzo del 2016.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.U.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2014, junto con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre de 2015.

- 1.1 La empresa ha registrado ingresos relacionados con la actividad económica de la empresa.
- 1.2 Dentro de las metas y objetivos, se logró superar las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2015.
- 1.3 Se recomienda a la Junta General de Accionistas que continúen con el apoyo a esta generación de trabajo y esfuerzo; a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
- 1.4 Se han efectuado estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas dando cumplimiento a dichas disposiciones.
- 1.5 Los resultados de la operación constan expresamente en los Estados Financieros que se ajustan a este informe, al cierre de este periodo.
- 1.6 De la utilidad percibida en el periodo 2015, no hay propuesta sobre el destino de esta. Por lo cual se acumularon.
- 1.7 No ha existido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de Junta de Accionistas.